

NOTA DE PRENSA

El próximo lunes, 1 de junio, entra en vigor el Plan 2026 de seguros pecuarios, que incluye 15 líneas ganaderas

- **Agroseguro presenta los seguros pecuarios del Plan 2026, con importantes mejoras en los seguros de vacuno, ovino y caprino, equino y porcino.**
- **El Plan 2025 se cerrará con un crecimiento cercano al 5% en el aseguramiento y con un capital asegurado muy superior a los 5.000 millones de euros.**

Madrid, 20 de mayo de 2026. La contratación de los seguros pecuarios incluidos en cada plan anual de seguros agrarios comienza el 1 de junio de cada año y finaliza el 31 de mayo del siguiente. El nuevo plan 2026, que se inicia ahora, incluye 15 líneas ganaderas y acuícolas.

Por este motivo, Agroseguro presenta, a partir de hoy y hasta el próximo día 5 de junio, las novedades más relevantes que se incluyen en los seguros ganaderos en diversas jornadas divulgativas, unas de carácter nacional y otras centradas en diferentes zonas productoras, como Andalucía, Extremadura, Castilla y León, Galicia, Asturias y Cantabria.

Entre las principales mejoras que se incorporan este año son especialmente importantes las del seguro de **ganado vacuno de reproducción y producción**, que, además, es el más contratado, seguido de los seguros de retirada y destrucción de animales muertos. Para el plan 2026, las novedades más destacables son el incremento de las indemnizaciones por crías, la revisión de los valores de aseguramiento de los animales y la mejora, asimismo, de las indemnizaciones en las explotaciones cárnicas, mediante una ampliación del rango de edad y una mejora de la compensación de los animales más longevos. Además, se ha incorporado cobertura frente a neumonías en animales productivos y enterotoxemias en no productivos, y se elimina el periodo de carencia para los animales que proceden de centros de recría al regresar a la explotación de origen. Por último, se incluye en las coberturas del seguro a los centros de testaje y se elimina la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación como garantía adicional, aunque se podrá seguir contratando la cobertura de los gastos a través de la línea de seguro específica para ello.

En el caso del seguro de **ganado vacuno de cebo**, se incluye el ataque de animales salvajes dentro de la garantía básica, y en la garantía de mortalidad masiva se añade una nueva franquicia elegible del 50%. Respecto al seguro de **ganado ovino y caprino**, cuentan con especial importancia la inclusión de la peste en pequeños rumiantes en la garantía básica del seguro y la incorporación de la cobertura para la retirada de la leche ante sospecha de tembladera.

También son importantes las novedades en el seguro de **ganado equino**, que incluye mejoras en las indemnizaciones, modifica la cobertura frente a la peste equina africana e incorpora la cobertura frente a la muerte de crías. Por su parte, en el seguro de **ganado porcino**, se modifica la cobertura de peste porcina clásica y se actualizan los precios de aseguramiento con un incremento de los correspondientes a animales de razas selectas e ibérico.

Crece el aseguramiento de líneas pecuarias

La contratación de los seguros pecuarios ha ido creciendo en las últimas campañas, y, con datos a 15 de mayo de 2026, el plan 2025 cerrará con un nuevo incremento de un **5% en el número de animales asegurados** (con 414,5 millones de animales) y de un **6% en el capital asegurado** (5.081 millones de euros) respecto a los valores del plan 2024, cifras aún provisionales, pues todavía no ha terminado el mes de mayo.

En concreto, el seguro de ganado vacuno de reproducción y producción (conocido comúnmente como vacuno de carne y leche) es el seguro ganadero con mayor capital asegurado. Sus datos del plan 2025 también cerrarán en positivo, ya que la contratación ha crecido, por el momento, cerca de un 6%.

Las líneas de seguros ganaderos cuentan con gran peso en el seguro agrario, ya que suponen actualmente una cuarta parte de la contratación de pólizas, y su implantación y aseguramiento crecen de manera anual.

Además, los buenos resultados demuestran que los ganaderos consideran al seguro agrario una herramienta útil para el desarrollo de su trabajo, algo que también reflejan las valoraciones alcanzadas en el Índice de Calidad Percibida (el estudio de satisfacción que desde Agroseguro se realiza cada año a través de una empresa externa). Los resultados correspondientes al plan 2025 concluyen que los ganaderos son los asegurados más satisfechos con el seguro agrario, otorgando al seguro agrario y a la gestión de Agroseguro un 7,89 de nota media, e incluso rozan el 8 de nota media en el caso de los seguros pecuarios que ofrecen coberturas frente a accidentes y enfermedades.

Agroseguro

El sistema español de Seguros Agrarios Combinados ofrece cobertura al sector agrario frente a los daños causados en las producciones agrícolas y ganaderas por siniestros de diversa naturaleza. Las condiciones climáticas extremas y cambiantes y los perjudiciales efectos que tienen en las cosechas ponen de manifiesto la conveniencia de proteger las explotaciones con un seguro agrario que permita hacer frente a estas situaciones.

Puedes encontrar todas las notas de prensa de Agroseguro en <https://agroseguro.es/sala-de-prensa/notas-de-prensa>

PARA MÁS INFORMACIÓN

Jéssica Hernández

Aitor Moriyón

jhernandez@agroseguro.es

amoriyon@agroseguro.es

607 76 88 67

683 35 89 88